**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA CONTRACTUAL**

**No: 11-2-2023-024784**
20/05/2023 7:52:35 a. m.

**FORMATO**
**INFOME DE SUPERVISIÓN**

| **INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 19/05/2023** | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:** | Centro de Formación en Actividad Física Y Cultura |
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | DALIA YALENA SALAZAR OVIEDO |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** | |
| **CONTRATO No:** | CONTRATO CO1.PCCNTR.4731769 DE 2023 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | Contrato de Prestación de Servicios |
| **OBJETO:** | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura. |
| **VALOR:** | 16.933.564 |
| **CONTRATISTA:** | José Andrés Zambrano Diaz |
| **NIT:** | 79,988,577 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | Bogotá DC |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 6/03/2023 |
| **FECHA DE INICIO:** | 6/03/2023 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** | 124 Días |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | 16.933.564 |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** | 13.382.978 |
| **PRÓRROGA No x:** | NA |
| **ADICIÓN No. x:** | NA |
| **SUSPENSIÓN No. x:** | NA |
| **FORMA DE PAGO:** | |

| OBLIGACIONES<br>(Incluya todas las obligaciones contractuales) | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|---|
| 1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular. | El contratista no ha cumplido con las obligaciones del objeto contractual desde el 3 de abril de 2023 a la fecha del presente informe | No se evidencian, toda vez que no ha orientado la formación programada para el II trimestre académico |
| 2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación | El contratista no evidencia la obligación señalada desde el 3 de abril de 2023. | No se evidencian, toda vez que no ha orientado la formación programada para el II trimestre académico |
| 3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros | El contratista no registro la totalidad de resultados asignados para la programación del I trimestre | No se evidencia en el OneDrive compartido el total de evidencias y reportes para cada ficha, cargo de manera parcial en la ficha 2672658. |
| 4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha del informe | N/A |
| 5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha del informe | N/A |

| | | |
|---|---|---|
| previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria | | |
| 6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha del informe | N/A |
| 7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha del informe | N/A |
| 8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran. | El contratista no evidencia la obligación señalada desde el 3 de abril de 2023. | N/A |
| 9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación. | El contratista no evidencia la obligación señalada desde el 3 de abril de 2023. | N/A |
| 10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación. | El contratista no evidencia la obligación señalada desde el 3 de abril de 2023. | N/A |
| 11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera. | El contratista no fue asignada la obligación en mención. | N/A |
| 12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional. | El contratista no remite las evidencias establecidas para cada una de las fichas del I y II trimestre en los drive correspondientes. | No se evidencia en el OneDrive compartido el total de evidencias y reportes para cada ficha, cargo de manera parcial en la ficha 2672658. |

| | | |
|---|---|---|
| 13. Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad | El contratista no fue asignada la obligación en mención. | N/A |
| 14. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada | La contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |
| 15. Los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |
| 15. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |
| 16. Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |
| 17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |
| 18. Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |
| 19. Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |
| 20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad. | El contratista no evidencia desarrollo de la obligación a la fecha. | N/A |

| | | |
|---|---|---|
| 21. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan. | No se han generado obligaciones de mutuo acuerdo con el contratista. | N/A |

| FECHA | No. DE FACTURA | VALOR A CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | No. de días ejecutados | % |
| **31/03/2023** | **1** | 3.550.586 | 3.550.586 | 13.382.978 | 20,97% | | |

## OBSERVACIONES

El contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 se encuentra en estado en ejecución, existiendo un presunto INCUMPLIMIENTO, teniendo en cuenta que, desde el 3 de a abril del 2023 y a la fecha, el instructor no ha orientado la formación en las fichas programadas del área de audiovisuales y de Deportes. Teniendo en cuenta el objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura y a los siguientes clausulados del contrato; CLÁUSULA CUARTA – obligaciones Específicas del contratista:

1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.
2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados

por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación
3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.
4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.
5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.
6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.
7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.
8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.
9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.
10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.
11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
13. Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.
14. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada
15. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.
16. Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.

17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
18. Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.
19. Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.
21. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.

**HECHOS:**

1. La Aceptación del Contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 se suscribió el 6 de marzo de 2023 con el contratista José Andrés Zambrano Diaz, identificado con CC No. 79,988,577.
2. El día 6 de marzo de 2023 fui designada como supervisora del contrato mediante comunicación electrónica por alertas@secop.gov.co,SECOP II comunica que asignaba a Lina Maria Serrano Santamaria como Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.4731769, una vez notificado, procedí a recolectar la información necesaria para cumplir las funciones como supervisor de acuerdo con las etapas contractuales.
3. El contratista JOSÉ ANDRÉS ZAMBRANO DIAZ, identificado con CC No. 79,988,577, aporta póliza de cumplimiento No. 62-46-101005162, con fecha Expedición 06/03/2023, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con Nit. No. NIT: 899,999,034-1 y aprobada a por el SENA con fecha 06/03/2023.
4. De acuerdo con los documentos entregados en la designación de supervisión se evidencia la aceptación del No CO1.PCCNTR.4731769 con fecha 06/03/2023con el objeto*: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura"*
5. Que el 7 de Marzo de 2023, se presenta el contratista José Andrés Zambrano Diaz para reunión presencial en el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, por la Contratista Carolina Sepúlveda y supervisora de contrato Dalia Salazar Oviedo, con el fin de socializar el proceso de formación, lineamientos y normativa institucional para cumplir con los requisitos para y el objeto contractual. De acuerdo este mismo día la Supervisora del Contrato remite al correo electrónico andreszambranod@misena.edu.co, la programación del área de audiovisuales y los documentos del programa.
6. El 7 de marzo de 2023 se compartió al correo andreszambranod@misena.edu.co la reunión: Reposición Procesos Formativos I Trimestre 2023 a través del aplicativo teams, que se desarrolló el 8 de marzo de 2023, donde se socializó la programación para los días 3 al 5 de abril de 2023 con las fichas del I trimestre académico.
7. El día 11 de abril de 2023 el contratista remite al correo electrónico un archivo adjunto de una incapacidad medica con fecha de inicio del 3 de abril de 2023 al 12 de abril de 2023. Sin contextualización en el cuerpo del correo. Anexo 2 Incapacidad Medica

8. El 13 de abril de 2023 se envía correo electrónico al contratista a la dirección electrónica jazambrano@sena.edu.co con asunto de solicitud de aclaración (Anexo 3):

*"Respetado Instructor,*
*Cordial saludo,*

*De conformidad con lo estipulado por la Ley 80 de 1993 Artículos 15,16,17,18 y 32 Numeral 3, sus decretos reglamentarios, le Ley 1150 de 2007, demás normas concordantes y dentro de las obligaciones establecidas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones a continuación:*
*Que, el Contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 de 2023, tiene el siguiente objeto "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura"*
*Y como alcance al mismo se fijaron las obligaciones específicas y generales dispuestas en la Minuta y Anexo Complementarios del Contrato.*
*Se solicita aclaración y revisión frente a la ejecución de la Formación Profesional Integral con las fichas de caracterización asignadas en la programación del I trimestre académico 2023, del 3 de abril al 5 de abril de 2023 donde no se ejecutó la formación programada:*

| **PROGRAMA DE FORMACION** | **FICHA** | Programación |
|---|---|---|
| ELABORACIÒN DE AUDIOVISUALES | 2558673 | Lunes 3:00 a 6:00 pm |
| INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | 2558722 | Martes y miércoles 3:00 a 6:00 pm |
| ELABORACIÒN DE AUDIOVISUALES | 2672658 | Lunes y martes 9:00 a 12:00 m |
| INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | 2587414 | lunes y martes 6:00 a 9:00 am |
| ACTIVIDAD FISICA | 2558534 | Miércoles 12:00 a 3:00 pm |

*Así mismo, teniendo en cuenta el cronograma de actividades remitido el 31 de marzo de 2023 bajo el asunto: Alistamiento II trimestre por la Coordinación de Formación Profesional, el instructor no hizo presencia a las actividades programadas durante los días 10, 11 y 12 de abril.*

*Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en las obligaciones que se citan a continuación:*

*1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular*
*2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación*

*Sírvase dar respuesta formal de la situación descrita, y remitir las evidencias necesarias que permitan aclarar los acontecimientos para el normal desarrollo de la ejecución del contrato.*

De este correo electrónico no se recibió respuesta por parte del contratista.

9. El 13 de abril de 2023, el contratista remite correo electrónico a la subdirectora Keyla Karina Gonzalez, al coordinador Javier Ernesto Medina y a la supervisora del Contrato Dalia Salazar Oviedo con asunto: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato CO1.PCCNTR.4539415, donde señala en el archivo adjunto Anexo 4:

*"La presente tiene como fin informar que a partir del 14 de abril del presente año no podre continuar la ejecución del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.4539415 suscrito entre el Centro de Centro De Formación En Actividad Física Y Cultura y José Andres Zambrano Diaz, ya que por motivos personales y de salud me es imposible continuar por el momento, agradezco todo su apoyo y colaboración y sobre todo la confianza depositada en el proceso de selección , espero esto no sea motivo de nuevas posibles contrataciones por parte de ustedes en un futuro."*

Este correo fue radicado con numero de comunicación 11-1-2023004621 para dar respuesta formal, en el cual se procedió a generar la siguiente respuesta:

*"Para dar respuesta a su petición con radicado N°. 1-2023-004621 y NIS: 2023-05-010621 de fecha 14 de abril de 2023, relacionada con "Solicitud Terminación Contrato Prestación de Servicios Personales". De manera atenta y respetuosa se informa que, no se dará tramite a la solicitud terminación de contrato N° CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las*

*especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura", toda vez que la Ley 80 permite solo a la Entidad declarar la terminación unilateral…"*

En el anexo 5, se encuentra la respuesta completa a la comunicación 11-1-2023004621 la cual fue remitida a los correos:jazambrano@sena.edu.co y andreszambranod@gmail.com.

10. El 14 de abril de 2022, el coordinador académico comparte la programación con las fichas de caracterización para orientar formación profesional para el II trimestre. Anexo 6 programación II Trimestre Deportes.
11. El 28 de abril de 2023 se radica requerimiento N° 2-2023-018273 notificado a los correos electrónicos jazambrano@sena.edu.co y andreszambranod@gmail.com donde se indicó:

*Con base en la respuesta de la comunicación radicada N°. 1-2023-004621 y NIS: 2023-05-010621 de fecha 14 de abril de 2023, relacionada con "Solicitud Terminación Contrato Prestación de Servicios Personales". Donde la ordenadora del gasto informó que:*
*"…no se dará tramite a la solicitud terminación de contrato N° CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación*
*profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura", toda vez que la Ley 80 permite solo a la Entidad declarar la terminación unilateral; en consecuencia, en su artículo 17 cita:*
*DE LA TERMINACIÓN UNILATERAL. La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá*
*La terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:*
*1o. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.*
*2o. <Aparte subrayado del numeral 2o. CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE> Por muerte o incapacidad Física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.*
*3o. Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.*
*4o. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de*
*manera grave el cumplimiento del contrato.*

*Sin embargo, en los casos a que se refieren los numerales 2o. y 3o. de este artículo podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación. La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio." Me permito indicar que el contrato se encuentra en estado ejecución en las condiciones en que fue suscrito pues no opera la terminación unilateral a solicitud del*

*contratista. Adicional a ello, a la fecha no se ha evidenciado la ejecución de las obligaciones contractuales en las fichas de caracterización del programa de formación denominado: Tecnología en Actividad Física Código 525214 correspondientes al II trimestre académico 2023:*

| FICHA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | Programación |
|---|---|---|---|
| 2617834 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Lunes 12:00 a 15:00 |
| 2617815 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Lunes 18:00 a 22:00 |
| 2617832 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Martes 6:00 a 9:00 |
| 2449687 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Martes 9:00 a 12:00 |
| 2449692 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Martes 12:00 a 15:00 |
| 2449697 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Miércoles 15:00 a 18:00 |
| 2449691 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Miércoles 18:00 a 22:00 |
| 2617836 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Jueves 9:00 a 12:00 |
| 2617823 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Viernes 18:00 a 22:00 |

*En concordancia con lo expuesto y al no recibir respuesta para soporte de las obligaciones contractuales, se solicita respetuosamente que, se informe en los tres (3) días hábiles siguientes de la recepción de este requerimiento las razones por las cuales, no se evidencia la ejecución del contrato, con base en las obligaciones contractuales y en cumplimiento de estas.*

A la fecha no se ha recibido respuesta formal del requerimiento radicado, el cual se encuentra en Anexo 7 Requerimiento contrato CO1.PCCNTR.4731769 DE 2023 radicado N°2-2023-018273.

12. El día 8 de mayo de 2023 la Supervisora del contrato envía correo electrónico a jazambrano@sena.edu.co y andreszambranod@gmail.com donde se indica:

    *"De manera atenta, me permito indicar que, a la fecha no se ha recibido respuesta del requerimiento radicado 2-2023-018273 - REQUERIMIENTO CONTRATOCO1.PCCNTR.4731769 DE 2023. Desde la supervisión me encuentro a la espera de lo manifestado de su parte de presentarse en el Centro de Formación para revisar la ejecución del contrato el 9 de mayo según lo indicado por medio de WhatsApp."*

    Anexo 8 Correo ejecución del contrato

13. El 9 de mayo de 2023 se presenta en el Centro de Formación el contratista José Andres Zambrano, se genera reunión con la Supervisora de Contrato, la conclusión de la reunión y lo manifestado por el contratista de optar por la terminación del contrato por incumplimiento y manifiesta que asumirá el pago de la multa para no afectar la póliza. Anexo 9 Acta de reunión del 9 de mayo de 2023.

14. El 9 de mayo posterior de terminada la reunión el contratista da respuesta del correo enviado el 8 de mayo de 2023:

> *"Dalia como ya lo he reiterado en el pasado por problemas médicos y problemas familiares no me es posible continuar con el contrato"*

Anexo 10, respuesta al correo electrónico del 9 de mayo de 2023.

15. El 9 de mayo de 2023, el contratista remite correo con asunto: Liberación del rol de instructor la subdirectora Kayla Karina González, al apoyo administrativo de la subdirectora Catalina Suaterna Rodriguez y a funcionarios del Centro de Gestión de Mercados Luis Alberto Camacho Bolaños, donde solicita:

> *"Muy buenas tardes solicito a ustedes me liberen del rol de instructor que tengo asociado al centro cultura física y deporte agradezco su pronta respuesta"*

Por parte del centro de formación se da como respuesta:

> *"Cordial saludo, de manera atenta informo que la solicitud no se puede realizar debido a que, el señor JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ identificado con CC No. 79988577 tiene contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 vigente y en ejecución con el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura hasta el 8/07/2023.*
>
> *En este orden de ideas, el contratista no ha cumplido con las obligaciones contractuales desde principios del mes de abril del 2023, por lo anterior, se iniciará el proceso administrativo sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Se relaciona Anexo 11 correo con asunto: Liberación del rol de instructor.

16. El día 17 de mayo el contratista remite en la cadena de correos con el asunto: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato O1.PCCNTR.4539415. Donde manifiesta:

> *Muy buenos dias segun la reunion sostenida el pasado lunes reitero mi voluntad de ternimar a feliz termino el contrato reitero que por problemas personales y de salud me es imposible continuar con el contrato mas sin embargo estoy en plena dispocion de realizar sesion del contrato o cualquier metodo para llegara feliz termino y cierre del mismo, como se didpúso en la reunion sostenida el dia martes 9 de mayo a las 11 am, donde que es imposible para el centro encontrar un profesional con mi perfil para realizar la sesion por politicas internas del SENA lo cual me pone en una situacion dificil puesto que es lamentable la situacion familiar por la cual estoy atravesando y la situacion economica mia no es la mejor, quisiera*

*suplicar nuevamente a ustedes y en especial a usted Doctora Keyla Karina que tenga en cuenta que mi voluntad para llevar a feliz termino mi contrato y la dispocion para poder arreglar este inconveniente, tengo claro que para el centro de formacion a sido dificil encontrar otro profesional con mi perfil para poder retomar la formacion pero esta situacion me esta perjudicando, ruego a ustedes su ayuda para que el proceso se pueda llevar a feliz termino y si llegara existir una persona a la cual se le pudiera ceder el contrato o presentarle al centro otro profesional que tome estealiviaria tanto la necesidad del centro, como mi situacion personal.*

*Reitero como siempre mi voluntad para poder entregar el contrato a alguien que si lo pueda ejecutar, la cual se manifesto a la señora Dalia Yalena Salazar desde 2 dias antes de el envio de esta carta y a el coordinador misional, ruego a ustedes su ayuda y comprension puesto mi situacion personal no es la mejor y aunque conozco los terminos del contrato tambien no contaba con estos imprevistos , ojala esta suplica logre que todo este inconveniente y problematica se acabe un feliz día*

Anexo 12 correo Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato CO1.PCCNTR.4539415.

17. El día 19 de abril de 2023 la subdirectora de Centro Keyla Karina González dio respuesta al correo con el asunto: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato CO1.PCCNTR.4539415. Donde señala trazabilidad y reitera que se reitera la necesidad del servicio bajo la cual se suscribió el contrato y donde el contratista a la fecha no ha dado cumplimiento ni allegado algún soporte que evidencia la fuerza mayor. Se remite anexo 13 Respuesta al correo con el asunto: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato CO1.PCCNTR.4539415
18. Se remite anexo 14 del Reporte de horas Sofia plus Abril-mayo de 2023 que no se han ejecutado.

**SERVICIOS NO PRESTADOS**

Para este presunto caso el incumplimiento se deriva del no cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales establecidas para el contrato y señaladas en el presente informe.

**CLAUSULAS INCUMPLIDAS.**

1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.
2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional

Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación

3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.

4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.

5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.

6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.

7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.

8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.

9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.

10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.

12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.

14. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada

15. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.

16. Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.

17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.

19. Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.

Anexo 1 Póliza

Anexo 2 Incapacidad Medica.

Anexo 3. Correo de solicitud de aclaración

Anexo 4 Solicitud terminación de contrato 11-1-2023004621

Anexo 5, respuesta comunicación 11-1-2023004621

Anexo 6 programación II Trimestre Deportes

Anexo 7 Requerimiento contrato CO1.PCCNTR.4731769 DE 2023 radicado N°2-2023-018273

Anexo 8 Correo ejecución del contrato

Anexo 9 Acta de reunión del 9 de mayo de 2023

Anexo 10, respuesta al correo electrónico del 9 de mayo de 2023.

Anexo 11 correo con asunto: Liberación del rol de instructor.

Anexo 12 correo Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato CO1.PCCNTR.4539415

Anexo 13 correo con el asunto: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato

O1.PCCNTR.4539415

Anexo 14 Reporte de horas Sofia plus Abril-mayo de 2023

*Elaboró: Dalia Yalena Salazar Oviedo, Supervisora de contrato*

*Revisó: Edgar Arturo Alarcón Hernández- Técnico G01*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

# PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
## DECRETO 1082 DE 2015

| CIUDAD DE EXPEDICIÓN: | SUCURSAL: | COD. SUC: | NO. PÓLIZA: | ANEXO: |
|---|---|---|---|---|
| BOGOTA, D.C. | OFICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE | 62 | 62-46-101005162 | 0 |

| FECHA EXPEDICIÓN: | | | VIGENCIA DESDE: | | | A LAS: | VIGENCIA HASTA: | | | A LAS: | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DÍA: | MES: | AÑO: | DÍA: | MES: | AÑO: | HORAS: | DÍA: | MES: | AÑO: | HORAS: | TIPO MOVIMIENTO: |
| 06 | 03 | 2023 | 06 | 03 | 2023 | 00:00 | 10 | 11 | 2023 | 23:59 | EMISIÓN ORIGINAL |

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | | IDENTIFICACIÓN: | |
|---|---|---|---|
| ZAMBRANO DIAZ JOSE ANDRES | | | C.C. :79,988,577 |
| DIRECCIÓN: | CIUDAD: | | TELÉFONO: |
| CALLE 46 26 -17 | BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL | | 3228299462 |

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO/BENEFICIARIO: | | IDENTIFICACIÓN: | |
|---|---|---|---|
| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA REGIONAL DISTRITO CAPITAL | | | NIT. :899,999,034-1 |
| DIRECCIÓN: | CIUDAD: | | TELÉFONO: |
| TRANS. 78J NO, 41 D - 1 | BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL | | 5461600 |
| ADICIONAL: | | | |

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4731769 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS NIVELES TECNOLÓGICO, LABORAL Y COMPLEMENTARIO DE LAS ESPECIALIDADES IMPARTIDAS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA.

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

| AMPAROS: | VIGENCIA DESDE: | VIGENCIA HASTA: | SUMA ASEG/ACTUAL: |
|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 06/03/2023 | 10/11/2023 | $ 1,693,356.40 |

ACLARACIONES:

| VALOR PRIMA NETA: | GATOS EXPEDICIÓN: | IVA: | TOTAL A PAGAR: | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO: |
|---|---|---|---|---|---|
| $ 20,000.00 | $ 8,000.00 | $ 5,320.00 | $ 33,320.00 | $ 1,693,356.40 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCIÓN COASEGURO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE: | CLAVE: | % PART: | NOMBRE COMPAÑÍA: | % PART: | VALOR ASEGURADO: |
| ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ | 220528 | 100,00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 - TELÉFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-46-101005162
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

53890121

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

# CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 62-46-101005162, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 6 días del mes de Marzo de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

## SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 62461010051620

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | | | | | |
| CONTADO | | | | | |
| RECIBIMOS DE: | ZAMBRANO DIAZ JOSE ANDRES | | | C.C. C.C. :79,988,577 | |
| LA SUMA DE: | TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE | | | | |
| POR CONCEPTO DE: | PAGO DE PÓLIZA NRO.: 62-46-101005162 | | | | |
| SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA | | PRIMA | GASTOS EXPEDICION | IVA | VALOR |
| OFICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE - CU. ESTATAL - 101005162 - 0 - 0 | | $ 20,000.00 | $ 8,000.00 | $ 5,320.00 | $ 33,320.00 |
| FORMA DE PAGO | | | | | |
| | | | | EFECTIVO: | $ 33,320.00 |
| | | | | CHEQUE: | $ 0.00 |
| | | | | TARJETA: | $ 0.00 |
| | | | | BD: | $ 0.00 |
| INTERMEDIARIO: | ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ - 220528 | | | OTROS: | $ 0.00 |
| | | | | TOTAL: | $ 33,320.00 |
| | | | | CAJERO: RAPIESTADO | |

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 62461010051620

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | | | | | |
| CONTADO | | | | | |
| RECIBIMOS DE: | ZAMBRANO DIAZ JOSE ANDRES | | | C.C. C.C. :79,988,577 | |
| LA SUMA DE: | TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE | | | | |
| POR CONCEPTO DE: | PAGO DE PÓLIZA NRO.: 62-46-101005162 | | | | |
| SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA | | PRIMA | GASTOS EXPEDICION | IVA | VALOR |
| OFICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE - CU. ESTATAL - 101005162 - 0 - 0 | | $ 20,000.00 | $ 8,000.00 | $ 5,320.00 | $ 33,320.00 |
| FORMA DE PAGO | | | | | |
| | | | | EFECTIVO: | $ 33,320.00 |
| | | | | CHEQUE: | $ 0.00 |
| | | | | TARJETA: | $ 0.00 |
| | | | | BD: | $ 0.00 |
| INTERMEDIARIO: | ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ - 220528 | | | OTROS: | $ 0.00 |
| | | | | TOTAL: | $ 33,320.00 |
| | | | | CAJERO: RAPIESTADO | |

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

# PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
## SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.62-46-101005162

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670045384 59

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

**RECIBO DE PAGO Nº:** 30000048388963

**CERTIFICAMOS QUE:**

| **FECHA** | |
|---|---|
| | |

**RECIBIMOS DE:** JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ — CC. 79.988.577

**LA SUMA DE:** Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .**********

**POR CONCEPTO DE:** PAGO POLIZA NRO.: 101005162

| SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA | PRIMA | GASTO | IVA | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93-46-101005162-0-1 | $0.00 | | $33,320.00 | $33,320.00 |

**FORMA DE PAGO**

Efectivo - $ 33,320.00

**EFECTIVO:**
**CHEQUE:**
**TARJETA:**
**BD:** 33,320.00
**OTROS:**

**TRANSACCION:** 0004538459

**TOTAL:** $33,320.00

**CAJERO:** PAGUESTADO

3/6/2023 3:48:34PM

172.16.10.23

CLÍNICA DE MARLY
*Cuida su Salud*

## DATOS DEL PACIENTE

**Paciente:** ZAMBRANO DIAZ, JOSE ANDRES
**Historia Clinica:** 442216-1 **Tipo de Identificación:** CC **Identificación:** 79988577
**Segundo Identificador** 19/04/1979
**Edad** 42 Años **Sexo:** Masculino **Tipo Paciente:** COTIZANTE
**Servicio:** URGENCIAS **Habitación:**
**Ubicación:** URGENCIAS **Regimen:** CONTRIBUTIVO
**Nombre de EPS/ARS:** COLSANITAS INTEGRAL (U Y H)
**Estructura Administrativa:** CLINICA DE MARLY S.A.

**Diagnóstico:** A09X: DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

## INCAPACIDAD

| Causa | Enfermedad General | Duración: | 9 día(s) | Prórroga: | No |
|---|---|---|---|---|---|

| DESDE | | | | | | HASTA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Dia | 03 | Mes: | 4 | Año: | 2023 | Dia: | 12 | Mes: | 4 | Año: | 2023 |

Datos Clinicos: EDA VIRAL CIE10 A084

## MEDICO QUE ORDENA

**Nombre:** RONALD RENCEY SIABATO MORENO, CIRUGIA GENERAL, Reg: 79724166, CC: 79724166

**Firmado Electronicamente**



Powered by CamScanner

# Solicitud aclaración

Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co>

Jue 13/04/2023 6:33 PM

Para: José Andres Zambrano Díaz <jazambrano@sena.edu.co>

CC: Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>;Juan Pablo Cristancho Cubillos <jcristanchoc@sena.edu.co>;Edgar Arturo Alarcon Hernandez <edalarconh@sena.edu.co>;Paola Patricia Carbonell Escorcia <pcarbonell@sena.edu.co>;Carolina Sepulveda Cardona <ccepulveda@sena.edu.co>

Respetado Instructor,

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado por la Ley 80 de 1993 Artículos 15,16,17,18 y 32 Numeral 3, sus decretos reglamentarios, le Ley 1150 de 2007, demás normas concordantes y dentro de las obligaciones establecidas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones a continuación:

Que, el Contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 de 2023, tiene el siguiente objeto "*Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura*"

Y como alcance al mismo se fijaron las obligaciones específicas y generales dispuestas en la Minuta y Anexo Complementarios del Contrato.

Se solicita aclaración y revisión frente a la ejecución de la Formación Profesional Integral con las fichas de caracterización asignadas en la programación del I trimestre académico 2023, del 3 de abril al 5 de abril de 2023 donde no se ejecutó la formación programada:

| PROGRAMA DE FORMACION | FICHA | Programación |
|---|---|---|
| ELABORACIÒN DE AUDIOVISUALES | 2558673 | Lunes 3:00 a 6:00 pm |
| INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | 2558722 | Martes y miércoles 3:00 a 6:00 pm |
| ELABORACIÒN DE AUDIOVISUALES | 2672658 | Lunes y martes 9:00 a 12:00 m |
| INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES | 2587414 | lunes y martes 6:00 a 9:00 am |
| ACTIVIDAD FISICA | 2558534 | Miércoles 12:00 a 3:00 pm |

Así mismo, teniendo en cuenta el cronograma de actividades remitido el 31 de marzo de 2023 bajo el asunto: Alistamiento II trimestre por la Coordinación de Formación Profesional, el instructor no hizo presencia a las actividades programadas durante los días 10, 11 y 12 de abril.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en las obligaciones que se citan a continuación:

> *1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular*

*2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación*

Sírvase dar respuesta formal de la situación descrita, y remitir las evidencias necesarias que permitan aclarar los acontecimientos para el normal desarrollo de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

**Dalia Salazar Oviedo**
**Coordinadora Académica Música y Audiovisuales.**
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Regional Distrito Capital
Transversal 78J No. 41D – 15 Sur
dysalazaro@sena.edu.co



@SENAcomunica www.sena.edu.co

Bogotá 13 de abril. de 2023

Señor (a)
**Keyla Karina Gonzalez Martinez**
Subdirector De Centro G02
Dependencia
Centro De Formación En Actividad Física Y Cultura-Kennedy -

La presente tiene como fin informar que a partir del 14 de abril del presente año no podre continuar la ejecución del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.4539415 suscrito entre el Centro de Centro De Formación En Actividad Física Y Cultura y José Andres Zambrano Diaz, ya que por motivos personales y de salud me es imposible continuar por el momento, agradezco todo su apoyo y colaboración y sobre todo la confianza depositada en el proceso de selección , espero esto no sea motivo de nuevas posibles contrataciones por parte de ustedes en un futuro.

**Cordialmente,**



**José Andres Zambrano Diaz**
**CC 79988577**
**INSTRUCTOR**

MINISTERIO DEL TRABAJO

119508

Bogotá D.C.

Señor
José Andrés Zambrano Diaz
jazambrano@sena.edu.co
Correo Personal andreszambranod@gmail.com
Ciudad

**No: 11-2-2023-015419**
14/04/2023 6:41:29 p. m.

Asunto: Respuesta Comunicación PQRS No. 1-2023-004621.

Respetado Señor Zambrano:

En atención a su solicitud, la Subdirección del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, amablemente se permite informarle dentro de los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011 – Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1755 de 2015 y la Resolución SENA No. 1365 de 2022.

Para dar respuesta a su petición con radicado N°. 1-2023-004621 y NIS: 2023-05-010621 de fecha 14 de abril de 2023, relacionada con *"Solicitud Terminación Contrato Prestación de Servicios Personales"*. De manera atenta y respetuosa se informa que, no se dará tramite a la solicitud terminación de contrato N° CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 cuyo objeto contractual es: *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura"*, toda vez que la Ley 80 permite solo a la Entidad declarar la terminación unilateral; en consecuencia, en su artículo 17 cita:

*"DE LA TERMINACIÓN UNILATERAL. La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:*

*1o. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.*
*2o. <Aparte subrayado del numeral 2o. CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE> Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.*
*3o. Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.*
*4o. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.*

*Sin embargo, en los casos a que se refieren los numerales 2o. y 3o. de este artículo podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación.*

*La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio."*

Por lo anterior, el contrato debe continuar su ejecución en las condiciones en que fue suscrito pues no opera la terminación unilateral a solicitud del contratista. Adicional a ello, a la fecha cuenta con las siguientes fichas de caracterización del programa de formación denominado: Tecnología en Actividad Física Código 525214 correspondientes al II trimestre académico 2023.

| FICHA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | Programación |
|---|---|---|---|
| 2617834 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Lunes 12:00 a 15:00 |
| 2617815 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Lunes 18:00 a 22:00 |
| 2617832 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Martes 6:00 a 9:00 |
| 2449687 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Martes 9:00 a 12:00 |
| 2449692 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Martes 12:00 a 15:00 |
| 2449697 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Miércoles 15:00 a 18:00 |
| 2449691 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Miércoles 18:00 a 22:00 |
| 2617836 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Jueves 9:00 a 12:00 |
| 2617823 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Viernes 18:00 a 22:00 |

Dado lo expuesto, agradezco continuar con la respectiva atención a aprendices, conforme a la programación del Centro de Formación, dando claridad que se trata de un Contrato de Prestación de Servicios regulado por la ley 80 de 1993 y no un contrato laboral.

De no ser así pena de estar incurso en lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. Vale agregar que el cumplimiento igualmente se encuentra amparado bajo la póliza N° 62-46-101005162 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Fecha: 2023.04.14 18:00:07 -05'00'

Keyla Karina Gonzalez Martínez
Subdirectora (E)
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

Copia: Aseguradora Seguros del Estado S.A. fanny.Ortiz@segurosdelestado.com

NIS: 2023-05-010621.

Proyectó: Carolina Sepúlveda Cardona
Cargo: Apoyo a Contratación Servicios Personales - CFAFC

Revisó: Anny Natalia Pulido Huerg
Cargo: Abogada - CFAFC.

VoBo: Dalia Yalena Salazar Oviedo
Cargo: Supervisor de Contrato CO1.PCCNTR.4731769 de 2023.

# RE: PROGRAMACIÓN DEPORTES II TRIMESTRE 2023

Javier Ernesto Medina Ayala <jemedina@sena.edu.co>

Vie 14/04/2023 17:14

Para: Adiela Del Carmen Quintana Daza <adquintana@sena.edu.co>;Jeny Alejandra Ramos Perdomo <jaramosp@sena.edu.co>;Alix Johana Uscategui Ciendua <auscategui@sena.edu.co>;Andrea Ximena Castillo Lenis <axcastillol@sena.edu.co>;Andres Felipe Murillo Saenz <afmurillo@sena.edu.co>;Arturo Ortiz Sanchez <aortizs@sena.edu.co>;Christian Andres Roncancio Perez <caroncanciop@sena.edu.co>;Diana Patricia García Quintero <digarciaq@sena.edu.co>;Diego Ferney Romero Ruiz <dromeror@sena.edu.co>;Eliana Castro Caicedo <ecastroc@sena.edu.co>;Fredy Alexander Beltran Gutierrez <fabeltrang@sena.edu.co>;Gabriel Rodriguez Torres <grodriguezt@sena.edu.co>;Henry Jesus Gonzalez Cuesta <hgonzalezc@sena.edu.co>;Manler Herley Martinez Guerrero <mmartinezgu@sena.edu.co>;Hugo Fernando Garcia Caicedo <hgarciac@sena.edu.co>;Ingrid Yesenia Hendez Ruiz <ihendez@sena.edu.co>;njamado9@misena.edu.co <njamado9@misena.edu.co>;Jhon Edixon Castro Barragan <jecastro@sena.edu.co>;José Andres Zambrano Díaz <jazambrano@sena.edu.co>;Jose Isnardo Velasquez Jimenez <jvelasquezj@sena.edu.co>;Juan Miguel Duarte Gonzalez <jduarteg@sena.edu.co>;Julio Enrique Ortiz Angulo <jeortiz@sena.edu.co>;Karina Delgadillo Moreno <kdelgadillo@sena.edu.co>;Leonardo Rodriguez Perdomo <leorodriguezp@sena.edu.co>;Luz Alejandra Ovalle Salgado <lovalles@sena.edu.co>;Magaly de Jesus Siachoque Molina <msiachoque@sena.edu.co>;Miyerlandy Ramirez Campos <miyerlandy@sena.edu.co>;Monica Bibiana Rodriguez Portela <mbrodriguez@sena.edu.co>;Nelson Mateus <nemapla45@gmail.com>;Rafael Camilo Serrano Quiroga <rcserrano@sena.edu.co>;Rocio Alexandra Beltran Beltran <rabeltranb@sena.edu.co>;Ronald Enrique Jimenez Ramirez <rjimenezra@sena.edu.co>;Ruben Darío Jamaica Beltran <rjamaica@sena.edu.co>;SANDRA PATRICIA CUADROS ANAYA <sandritapc@gmail.com>;Sandra Milena Mateus <smmateus@sena.edu.co>;Sara María Bautista Rivera <smbautista@sena.edu.co>;Yuly Paola Castro Reinoso <ypcastro@sena.edu.co>;Zaira María Perez Agualimpia <zpereza@sena.edu.co>
CC: Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>;Juan Pablo Cristancho Cubillos <jcristanchoc@sena.edu.co>;Alix Johanna Rodriguez Wilches <ajrodriguezw@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (182 KB)

Copia de Copia de Programación Deportes II trimestre 2023 Parcial-FINAL-1.xlsx;

Cordial Saludo Compañeros

De manera atenta, comparto la programación de Deportes correspondiente a primer trimestre de 2023 con ajustes sugeridos, favor tener en cuenta:

- El proceso de formación se retoma a partir del 17 de abril de 2023 (favor notificar a los aprendices)-
- La ficha de cadena de formación (ED) inicia con proceso de inducción en la sede UNIGERMANA Av. caracas 63 - 87 Los instructores asisten de acuerdo a programación asignada
- Las fichas programadas en ambiente Cubo Colsubsisidio disponen de este ambiente una vez confirmen desde el área de contratación (inicialmente se programa de manera sincrónico para inducción a competencia y establecer plan de trabajo)
- Recordar el uso de uniforme para proceso formativo (reglamento del Aprendiz)
- Es posible que se presente algunas modificaciones en la programación debido a novedades de último momento presentadas por algunos Instructores

Muchos éxitos en este nuevo proceso

Cordialmente.

**Javier Ernesto Medina Ayala**
**Coordinador Académico Deportes**
jemedina@sena.edu.co
5461600-IP 16563
Transversal 78J No. 41D-15 Sur Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

**De:** Javier Ernesto Medina Ayala
**Enviado:** miércoles, 12 de abril de 2023 10:43 a. m.
**Para:** Adiela Del Carmen Quintana Daza <adquintana@sena.edu.co>; Jeny Alejandra Ramos Perdomo <jaramosp@sena.edu.co>; Alix Johana Uscategui Ciendua <auscategui@sena.edu.co>; Andrea Ximena Castillo Lenis <axcastillol@sena.edu.co>; Andres Felipe Murillo Saenz <afmurillo@sena.edu.co>; Arturo Ortiz Sanchez <aortizs@sena.edu.co>; Christian Andres Roncancio Perez <caroncanciop@sena.edu.co>; Diana Patricia García Quintero <digarciaq@sena.edu.co>; Diego Ferney Romero Ruiz <dromeror@sena.edu.co>; Eliana Castro Caicedo <ecastroc@sena.edu.co>; Fredy Alexander Beltran Gutierrez <fabeltrang@sena.edu.co>; Gabriel Rodriguez Torres <grodriguezt@sena.edu.co>; Henry Jesus Gonzalez Cuesta <hgonzalezc@sena.edu.co>; Manler Herley Martinez Guerrero <mmartinezgu@sena.edu.co>; Hugo Fernando Garcia Caicedo <hgarciac@sena.edu.co>; Ingrid Yesenia Hendez Ruiz <ihendez@sena.edu.co>; njamado9@misena.edu.co <njamado9@misena.edu.co>; Jhon Edixon Castro Barragan <jecastro@sena.edu.co>; José Andres Zambrano Díaz <jazambrano@sena.edu.co>; Jose Isnardo Velasquez Jimenez <jvelasquezj@sena.edu.co>; Juan Miguel Duarte Gonzalez <jduarteg@sena.edu.co>; Julio Enrique Ortiz Angulo <jeortiz@sena.edu.co>; Karina Delgadillo Moreno <kdelgadillo@sena.edu.co>; Leonardo Rodriguez Perdomo <leorodriguezp@sena.edu.co>; Luz Alejandra Ovalle Salgado <lovalles@sena.edu.co>; Magaly de Jesus Siachoque Molina <msiachoque@sena.edu.co>; Miyerlandy Ramirez Campos <miyerlandy@sena.edu.co>; Monica Bibiana Rodriguez Portela <mbrodriguez@sena.edu.co>; Nelson Mateus <nemapla45@gmail.com>; Rafael Camilo Serrano Quiroga <rcserrano@sena.edu.co>; Rocio Alexandra Beltran Beltran <rabeltranb@sena.edu.co>; Ronald Enrique Jimenez Ramirez <rjimenezra@sena.edu.co>; Ruben Darío Jamaica Beltran <rjamaica@sena.edu.co>; SANDRA PATRICIA CUADROS ANAYA <sandritapc@gmail.com>; Sandra Milena Mateus <smmateus@sena.edu.co>; Sara María Bautista Rivera <smbautista@sena.edu.co>; Yuly Paola Castro Reinoso <ypcastro@sena.edu.co>; Zaira María Perez Agualimpia <zpereza@sena.edu.co>
**Cc:** Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Juan Pablo Cristancho Cubillos <jcristanchoc@sena.edu.co>; Alix Johanna Rodriguez Wilches <ajrodriguezw@sena.edu.co>
**Asunto:** PROGRAMACIÓN DEPORTES II TRIMESTRE 2023

Cordial Saludo Estimados Compañeros

De manera atenta, envío la programación correspondiente al II trimestre de la presente vigencia; solicito por favor verificar los horarios y revisar que estén asignados los resultados de aprendizaje de acuerdo a las fases del programa; si se sugieren cambios, informar antes de terminar el día. Recuerden que estos cambios deben estar concertados entre Instructores

Gracias

Cordialmente.

**Javier Ernesto Medina Ayala**
**Coordinador Académico Deportes**
jemedina@sena.edu.co
5461600-IP 16563
Transversal 78J No. 41D-15 Sur Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Javier Ernesto Medina Ayala
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura -
Instructor G10
jemedina@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16563
Transversal 78J No. 41D-15 Sur Kennedy, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

MINISTERIO DEL TRABAJO

119508

Bogotá D.C.

**No: 11-2-2023-018273**
27/04/2023 7:25:00 p. m.

Señor
José Andrés Zambrano Diaz
jazambrano@sena.edu.co
andreszambranod@gmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento ContratoCO1.PCCNTR.4731769 de 2023.

Respetado Señor Zambrano:

De conformidad con lo estipulado por la Ley 80 de 1993 Artículos 15,16,17,18 y 32 Numeral 3, sus decretos reglamentarios, le Ley 1150 de 2007, de más normas concordantes y teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en el contrato N° CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 cuyo objeto es; *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura"*.

Con base en la respuesta de la comunicación radicada N°. 1-2023-004621 y NIS: 2023-05-010621 de fecha 14 de abril de 2023, relacionada con *"Solicitud Terminación Contrato Prestación de Servicios Personales"*. Donde la ordenadora del gasto informó que:

> *"…no se dará tramite a la solicitud terminación de contrato N° CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura", toda vez que la Ley 80 permite solo a la Entidad declarar la terminación unilateral; en consecuencia, en su artículo 17 cita:*
>
> *DE LA TERMINACIÓN UNILATERAL. La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la*
> *terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:*
>
> *1o. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.*
> *2o. <Aparte subrayado del numeral 2o. CONDICIONALMENTE EXEQUIBLE> Por muerte o incapacidad física*
> *permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.*
> *3o. Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.*
> *4o. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.*

*Sin embargo, en los casos a que se refieren los numerales 2o. y 3o. de este artículo podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación.*

*La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio."*

Me permito indicar que el contrato se encuentra en estado ejecución en las condiciones en que fue suscrito pues no opera la terminación unilateral a solicitud del contratista. Adicional a ello, a la fecha no se ha evidenciado la ejecución de las obligaciones contractuales en las fichas de caracterización del programa de formación denominado: Tecnología en Actividad Física Código 525214 correspondientes al II trimestre académico 2023.

| FICHA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | Programación |
|---|---|---|---|
| 2617834 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Lunes 12:00 a 15:00 |
| 2617815 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Lunes 18:00 a 22:00 |
| 2617832 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Martes 6:00 a 9:00 |
| 2449687 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Martes 9:00 a 12:00 |
| 2449692 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Martes 12:00 a 15:00 |
| 2449697 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Miércoles 15:00 a 18:00 |
| 2449691 | 24/01/2022 | 23/04/2024 | Miércoles 18:00 a 22:00 |
| 2617836 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Jueves 9:00 a 12:00 |
| 2617823 | 06/10/2022 | 05/07/2024 | Viernes 18:00 a 22:00 |

En concordancia con lo expuesto y al no recibir respuesta para soporte de las obligaciones contractuales, se solicita respetuosamente que, se informe en los tres (3) días hábiles siguientes de la recepción de este requerimiento las razones por las cuales, no se evidencia la ejecución del contrato, con base en las obligaciones contractuales y en cumplimiento de estas.

Cordialmente,

Dalia Yalena Salazar Oviedo
Supervisora del Contrato N° CO1.PCCNTR.4731769
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

Copia: Carpeta de Contrato CO1.PCCNTR.4731769

Revisó: Edgar Arturo Alarcón Hernández
Cargo: Técnico 01 - Gestión Jurídica

## Ejecución del Contrato

Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co>

Lun 8/05/2023 9:43 AM

Para: José Andres Zambrano Díaz <jazambrano@sena.edu.co>;andreszambranod@gmail.com <andreszambranod@gmail.com>

CC: Edgar Arturo Alarcon Hernandez <edalarconh@sena.edu.co>;Juan Pablo Cristancho Cubillos <jcristanchoc@sena.edu.co>;Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (543 KB)

2-2023-018273.pdf;

Respetado Instructor Jose Andres,

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito indicar que, a la fecha no se ha recibido respuesta del requerimiento radicado 2-2023-018273 - REQUERIMIENTO CONTRATOCO1.PCCNTR.4731769 DE 2023. Desde la supervision me encuentro a la espera de lo manifestado de su parte de presentarse en el Centro de Formación para revisar la ejecución del contrato el 9 de mayo segun lo indicado por medio de Whatsapp.

Quedo atenta,

Cordialmente,

**Dalia Salazar Oviedo**
**Coordinadora Académica Música y Audiovisuales.**
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Regional Distrito Capital
Transversal 78J No. 41D – 15 Sur
dysalazaro@sena.edu.co

@SENAcomunica www.sena.edu.co

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 011 DEL DÍA 9 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Revisión Ejecución Contrato José Andrés Zambrano COPJ PCCNSIR.9731-29

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | Jose Andres Zamb | 79983577 | | X | | | gmail.com enlacezambrano@ | 3203147112 | Si | |
| 2. | Dalia Salazar | 1012357465 | x | | | CFAFC | dsalazar@sena.edu.co | 3123188753 | Si | Dalia Salazar |
| 3. | Carlos Sepulveda | 1014992802 | | X | | CFAFC | csepulveda@sena.edu.co | 3195224710 | Si | Carlos Sepulveda |
| 4. | Paolo Carbonell | 26BA14219 | X | | | CFAFC. | Pcarbonell@sena.edu | 3138402184 | Si | |
| 5. | Edgar Alarcón | 79752621 | X. | | | CFAFC | edgaralarcon@sena.edu.co | 16571 | Si | |
| 6. | Angela Mosquera | 1032464333 | | X | | CFAFC | amosquera@sena.edu.co | 3006154127 | Si | Angela M. Pla |
| 7. | | | | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | | | | |
| 11. | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

| ACTA No. 001 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Revisión de ejecución contrato Instructor José Andres Zambrano Diaz | | |
| **CIUDAD Y FECHA: Bogotá 09/05/203** | **HORA INICIO: 11:20 am** | **HORA FIN: 12:00 pm** |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA | **CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA** | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

Revisar el caso del instructor.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**
Revisar la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.4731769 del Instructor José Andres Zambrano Diaz, identificado con CC. 79988577.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 11:00 a.m. se realiza la presentación de los asistentes y del instructor:

José Andres Zambrano Diaz
CC. 79988577
Contrato CO1.PCCNTR.4731769.
Vigencia : 06/03/2023 hasta 08/07/2023.

**ASISTENTES**
Técnico G01 – Gestión Jurídica Formación Profesional Edgar Arturo Alarcón Hernández
Apoyo administrativo Área Contratación: Carolina Sepúlveda Cardona
Profesional de Contratación: Paola Patricia Carbonell
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.4731769y coordinadora académica Dalia Yalena Salazar
Apoyo coordinación Angela Moscoso Rios

**Intervención Coordinación Académica:**
Se da inicio con el contexto del caso del instructor, donde se evidencia que el cuenta con el contrato CO1.PCCNTR.4731769, con una vigencia desde el 06/03/2023 hasta 08/07/2023, pero en la ejecución de este, se presenta presunto incumplimiento de un mes y nueve días por parte del instructor, desde el pasado 3 de abril el instructor no ejecuta el objeto contractual.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
Comenta que el generó la solicitud de cancelación de contrato, pero no fue procedente ya que por necesidad del servicio es indispensable para el centro de formación, por ello no es aprobado de manera satisfactoria.
También afirma que el deseo acercarse para validar el caso ya que no se estaba dando el correcto cumplimiento del contrato.

**Intervención Coordinación Académica:**

Si bien deseo acercarse en importante tener en consideración que el contrato se encuentra cargo en Secop y en estado de ejecución.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El instructor comenta si es posible generar una Cesión del contrato debido a su estado de salud.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Al instructor se le solicita amablemente los soportes de su condición de salud, de acuerdo con lo anteriormente mencionado.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
Indica que él tiene soportes de los exámenes, pero no incapacidad de todos los días que el ha dado incumplimiento.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Se le indica que es necesaria la incapacidad y todos los soportes para dejar un anexo para que se pueda tomar una decisión, de esta manera se lograría amparar el instructor bajo la Ley 80, dando terminación del contrato por fuerza mayor, documentos que no se han remitido a la supervisora del Contrato.

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
El instructor radico la carta de terminación de contrato el 13 de abril, el 14 de abril se le notifico que era imposible una terminación por la necesidad del servicio y se le compartió las fichas a las cuales está programado para la formación.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
En este momento el instructor está en incumplimiento de contrato, en Secop están todas las normas del contrato, en este momento se está llevando a cabo el debido proceso citando al instructor, solicitando pruebas y escuchándolo.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El instructor comenta que solicita una solución.

**Intervención Arturo Alarcón Hernández**
Se le indica al instructor que si hay un diagnóstico médico que pueda soportar para justificar una terminación del contrato.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El comenta que ha presentado problemas no solo de salud si no familiares y personales los cuales lo han llevado a desplazarse a Medellín, el solicita si se puede ceder el contrato.

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
En este momento se está incumpliendo con la formación de los aprendices del centro de formación, y no se puede ceder el contrato ya que no hay perfil disponible.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Al momento de la contratación se les comparten las condiciones y términos del contrato a todo el personal, deseamos ayudarlo, pero debemos tener un medio probatorio.

Se le indica que dichos soportes deben ser compartidos de manera rápida máximo la próxima semana, si no se debe proceder con el reporte de incumplimientos de contrato, se le aclara que estos soportes solo serán validos cuando dichos hayan sido emitidos por parte de su EPS a la cual se encuentre afiliado.
Se le sugiere orientar la formación ya que el tiempo de terminación del contrato es corto.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El comenta que la situación es complicada que no cuenta con trabajo, se encuentra enfermo y el desea buscar una solución a este inconveniente.

**Intervención Área Contratación Paola Patricia Carbonell**
Se le sugiere dar cumplimiento del contrato.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El instructor socializa al comité que se siente mal de sus riñones y tiene que viajar a Medellín a solucionar temas familiares, que involucran a su tía ya que está enferma y la mama quien también esta delicada de salud.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Si se desea continuaríamos con el debido proceso y se genera el incumplimiento de contrato.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El instructor comenta que viajo a Bogotá para poder dar solución, y pregunta acerca de la póliza.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
La entidad hace efectiva la póliza, pero él contratista debe entenderse con la aseguradora respecto al pago de la misma. A la fecha se refleja un presunto incumplimiento parcial por lo cual se debería revisar para dar continuidad con la formación la multa de los días no ejecutados, de acuerdo con la norma la multa es el 10% por el valor del contrato.

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
El amparo de la póliza del instructor es de 1.693.000.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Si el continua, se le hace un acuerdo autorizando que sea descontado de sus próximos honorarios una cuota para financiar la multa y el continuaría con la formación, esta es una posibilidad, o la otra es generar lo que procede un incumplimiento del contrato,

Estas son las dos opciones con las que se cuentan.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
Comenta que se generaron los documentos de incapacidad por parte de la EPS, y que el compartió los soportes con la Señora Dalia en el mes de abril.

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
Afirma que al instructor se le pidió allegara los documentos formales de la incapacidad médica y la epicrisis, pero el instructor no se volvió a presentar.
**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**

En este momento hay fichas que requieren la formación, y debemos cumplir ya que los aprendices se están viendo afectados, y a la fecha no se ha orientado formación.

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
Se le indica que el contrato se termina el 08 de Julio es solo de 2 meses.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
Pregunta si se desarrolla el incumplimiento como seria el proceso y cuando seria la audiencia.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Se notifica de la audiencia por presunto incumplimiento se cita al contratista y a la aseguradora, en la audiencia se dicta el fallo y se dan 10 días hábiles para pagar la multa. Lo ideal sería la próxima semana dependiendo la agenda de la subdirectora, entendemos la situación de su estado de salud, pero nosotros debemos aplicar la norma, el debe tener presente que el contrato por prestación de servicios es diferente y que a la fecha no se tiene ningún soporte o evidencia para la terminación del contrato que haya remitido el contratista.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
Comenta que generalmente cuando ha trabajado en el Sena y pasan situaciones similares se hace una sesión de contrato.

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
Si normalmente ese es el debido proceso, pero en este momento no contamos con instructores disponibles con el mismo perfil para desarrollar una cesión dando cumplimiento a la circular, no es que el Centro no tenga disposición, persiste una necesidad del perfil del instructor y no hay candidatos en las convocatorias desarrollada.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
Pregunta sobre algunos días que ejecutó.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Se le indica que si se tiene soporte de los días ejecutados debe evidenciarlos

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
En los soportes el debe tener las evidencias de la ejecución.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El comenta que orientó formación después de semana santa.

**Intervención Coordinación Académica:**
Comenta que la formación fueron los días 3, 4, y 5 de abril, esos días se programó la formación.
La siguiente semana se realizó el alistamiento del 10 a 14 y luego inducción.

**Intervención Edgar Arturo Alarcón Hernández**
Si se ejecutó su contrato, por favor anexar las evidencias para compensar los días trabajados en la respuesta del requerimiento.

**Intervención Instructor Jose Andres Zambrano Diaz**
El instructor comenta que van a optar por la terminación del contrato por incumplimiento y manifiesta que asumirá el pago de la multa para no afectar la póliza.

**Intervención Área Contratación Carolina Sepúlveda Cardona**
Se le indica que debe estar pendiente de la citación de la audiencia, si es necesario virtual para que el pueda asistir.

**CONCLUSIONES**

Se termina la reunión donde por decisión del instructor, indica que se proceda a la terminación del contrato por incumplimiento asumiendo las responsabilidades legales que implique.

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Remitir a la subdirección el informe de supervisión para procesar audiencia. | Supervisora de Contrato | Una Vez radicado el informe de incumplimiento. |

**ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



## Re: Ejecución del Contrato

Andres Zambrano <andreszambranod@gmail.com>
Mar 9/05/2023 12:39 PM
Para: Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co>

Dalia como ya lo he reiterado en el pasado por problemas médicos y problemas familiares no me es posible continuar con el contrato

El lun, 8 de may. de 2023 9:43 a. m., Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co> escribió:

> Respetado Instructor Jose Andres,
>
> Cordial saludo,
>
> De manera atenta, me permito indicar que, a la fecha no se ha recibido respuesta del requerimiento radicado 2-2023-018273 - REQUERIMIENTO CONTRATOCO1.PCCNTR.4731769 DE 2023. Desde la supervision me encuentro a la espera de lo manifestado de su parte de presentarse en el Centro de Formación para revisar la ejecución del contrato el 9 de mayo segun lo indicado por medio de Whatsapp.
>
> Quedo atenta,
>
> Cordialmente,
>
> Logo SENA
>
> **Dalia Salazar Oviedo**
> **Coordinadora Académica Música y Audiovisuales.**
> Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
> Regional Distrito Capital
> Transversal 78J No. 41D – 15 Sur
> dysalazaro@sena.edu.co
>
> instagram Facebook Twitter Youtube SENA Redes
>
> Logo SENA
>
> Dalia Yalena Salazar Oviedo
> Centro de Formación en Actividad Física y Cultura - Instructor G16
> dysalazaro@sena.edu.co
> PBX:5461500 Ext:16567
> Transversal 78J No. 41D-15 Sur Kennedy, Bogotá
>
> instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes

# RE: Liberación del rol de instructor

Edgar Arturo Alarcon Hernandez <edalarconh@sena.edu.co>
Mar 9/05/2023 1:53 PM

Para: Andres Zambrano <andreszambranod@gmail.com>

CC: Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>;Catalina Suaterna Rodriguez <dcsuaterna@sena.edu.co>;Juan Pablo Cristancho Cubillos <jcristanchoc@sena.edu.co>;Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co>;Luis Alberto Camacho Bolanos <lcamacho@sena.edu.co>;Paola Patricia Carbonell Escorcia <pcarbonell@sena.edu.co>;Carolina Sepulveda Cardona <ccepulveda@sena.edu.co>

Cordial saludo, de manera atenta informo que la solicitud no se puede realizar debido a que, el señor JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ identificado con CC No. 79988577 tiene contrato No. CO1.PCCNTR.4731769 vigente y en ejecución con el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura hasta el 8/07/2023.

En este orden de ideas, el contratista no ha cumplido con las obligaciones contractuales desde principios del mes de abril del 2023, por lo anterior, se iniciará el proceso administrativo sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

**Edgar Arturo Alarcón Hernández**
**Técnico G01 – Gestión Jurídica Formación Profesional**
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Regional Distrito Capital
Transversal 78J No. 41D – 15 Sur
Tel: +57 (1) 546 1600 Ext. 16571
edalarconh@sena.edu.co

@SENAcomunica www.sena.edu.co

---

**De:** Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>
**Enviado el:** martes, 9 de mayo de 2023 1:32 p. m.
**Para:** Edgar Arturo Alarcon Hernandez <edalarconh@sena.edu.co>
**Asunto:** RE: Liberación del rol de instructor

Cordial saludo Edgar,

Le agradezco su apoyo con la respuesta jurídica frente a este requerimiento.

Muchas gracias.

**"Señor usuario recuerde que los servicios del SENA son gratuitos"**

Cordialmente;

**De:** Andres Zambrano <andreszambranod@gmail.com>
**Enviado:** martes, 9 de mayo de 2023 12:30
**Para:** Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Catalina Suaterna Rodriguez <dcsuaterna@sena.edu.co>; SANDRA RODRIGUEZ <sadrarb@misena.edu.co>; Luis Alberto Camacho Bolanos <lcamacho@sena.edu.co>
**Asunto:** Liberación del rol de instructor

Muy buenas tardes solicito a ustedes me liberen del rol de instructor que tengo asociado al centro cultura física y deporte agradezco su pronta respuesta

Atte

José Andrés Zambrano Diaz

Keyla Karina Gonzalez Martinez

Centro De Formación En Actividad Física Y Cultura-Kennedy - Subdirector De Centro G02

kgonzalezm@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:16552

Transversal 78 J No 41D-15 Sur Kennedy

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Edgar Arturo Alarcon Hernandez
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura - Técnico G01
edalarconh@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16571
Transversal 78J No. 41D-15 Sur Kennedy, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

# Fwd: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato O1.PCCNTR.4539415

jose andres zambrano diaz <andreszambranod@misena.edu.co>

Mié 17/05/2023 8:17 AM

Para: Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co>;kkgonzalez@misena.edu.co <kkgonzalez@misena.edu.co>

2 archivos adjuntos (20 KB)

CARTA DE FINALIZACION.docx; image002.png;

Muy buenos dias segun la reunion sostenida el pasado lunes reitero mi voluntad de ternimar a feliz termino el contrato reitero que por problemas personales y de salud me es imposible continuar con el contrato mas sin embargo estoy en plena dispocion de realizar sesion del contrato o cualquier metodo para llegara feliz termino y cierre del mismo, como se didpúso en la reunion sostenida el dia martes 9 de mayo a las 11 am, donde que es imposible para el centro encontrar un profesional con mi perfil para realizar la sesion por politicas internas del SENA lo cual me pone en una situacion dificil puesto que es lamentable la situacion familiar por la cual estoy atravesando y la situacion economica mia no es la mejor, quisiera suplicar nuevamente a ustedes y en especial a usted Doctora Keyla Karina que tenga en cuenta que mi voluntad para llevar a feliz termino mi contrato y la dispocion para poder arreglar este inconveniente, tengo claro que para el centro de formacion a sido dificil encontrar otro profesional con mi perfil para poder retomar la formacion pero esta situacion me esta perjudicando, ruego a ustedes su ayuda para que el proceso se pueda llevar a feliz termino y si llegara existir una persona a la cual se le pudiera ceder el contrato o presentarle al centro otro profesional que tome estealiviaria tanto la necesidad del centro, como mi situacion personal.

Reitero como siempre mi voluntad para poder entregar el contrato a alguien que si lo pueda ejecutar, la cual se manifesto a la señora Dalia Yalena Salazar desde 2 dias antes de el envio de esta carta y a el coordinador misional, ruego a ustedes su ayuda y comprension puesto mi situacion personal no es la mejor y aunque conozco los terminos del contrato tambien no contaba con estos imprevistos , ojala esta suplica logre que todo este inconveniente y problematica se acabe un feliz dia

Att

Att
--
JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ

--

Descripción: ENA

Descripción: ine

**Jose Andres Zambrano Diaz**
Instructor Articulación Tecnico Mantenimiento de equipos y Redes
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información Regional Distrito Capital
Calle 52 # 13 - 65, piso 4 Bogotá D.C, Colombia

Tel.: 31933083
andreszambranod@sena.edu.co

Descripción: ortal web SENA

Descripción: acebook-SENA
Descripción: witter-SENA
Descripción: nstagram-SENA
Descripción: oogle-SENA

**Declinación de Responsabilidades:** Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.

# RE: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato O1.PCCNTR.4539415

Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>

Vie 19/05/2023 10:19 AM

Para: andreszambranod@misena.edu.co <andreszambranod@misena.edu.co>

CC: Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Respetado Sr José Andres,

De manera atenta me permito indicar que, el 14 de abril de 2023 se dio respuesta a la "Solicitud Terminación Contrato Prestación de Servicios Personales". Donde se indicó que, no se dará tramite a la solicitud terminación de contrato N° CO1.PCCNTR.4731769 de 2023 cuyo objeto contractual es: "*Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura",* toda vez que la Ley 80 permite solo a la Entidad declarar la terminación unilateral; en consecuencia, en su artículo 17 cita:

> *"DE LA TERMINACIÓN UNILATERAL. La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: 1o. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 2o. Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista. 3o. Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista. 4o. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. Sin embargo, en los casos a que se refieren los numerales 2o. y 3o. de este artículo podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación. La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio."*

En este orden de ideas, el pasado 9 de mayo de 2023 se generó reunión con la supervisora de Contrato Dalia Salazar Oviedo y funcionarios del área de contratación, donde se le sugirió dar continuidad a la ejecución del contrato, y donde manifestaba de su parte imposibilidad de continuar por diferentes asuntos personales, por lo cual se le indicó que allegara soportes que permitieran justificar la terminación por fuerza mayor y de los cuales no se ha presentado información alguna, frente a la cesión del contrato se contextualizo que bajo lo establecido en la circular 01-3-2022-000192 Contratación de Servicios Personales 2023, no se cuentan con aspirantes para generar la cesión del contrato y persiste la necesidad del servicio para atender la formación de aprendices del Centro, por la cual, se suscribió el contrato N ° CO1.PCCNTR.4731769 a lo cual Ud. manifestó que se continuara con el trámite por incumplimiento del contrato y que asumiría el valor de la multa.

Por lo tanto, el contrato a su nombre N° CO1.PCCNTR.4731769 se encuentra en trámite de proceso administrativo sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por presunto incumplimiento, toda vez, que el contrato se encuentra en estado en ejecución y no se ha dado cumplimiento al objeto y obligaciones suscritas desde inicios del mes de abril y lo corrido de mayo del 2023.

Es pertinente aclarar que, el trámite del proceso sancionatorio se debe realizar con observancia del debido proceso agotando las instancias de notificación y audiencia a las partes (contratista y aseguradora), por lo anterior, se realizará la notificación e informará la fecha de la audiencia a su correo personal, según lo contemplado en la Ley 1437 del 2011.

**"Señor usuario recuerde que los servicios del SENA son gratuitos"**

Cordialmente;



De: **jose andres zambrano diaz** <andreszambranod@misena.edu.co>
Date: mié, 17 may 2023 a la(s) 08:17
Subject: Fwd: Inconveniente para poder seguir desempeñando del contrato O1.PCCNTR.4539415
To: Dalia Yalena Salazar Oviedo <dysalazaro@sena.edu.co>, Keyla Karina Gonzalez Martinez <kkgonzalez@misena.edu.co>

Muy buenos dias segun la reunion sostenida el pasado lunes reitero mi voluntad de ternimar a feliz termino el contrato reitero que por problemas personales y de salud me es imposible continuar con el contrato mas sin embargo estoy en plena dispocion de realizar sesion del contrato o cualquier metodo para llegara feliz termino y cierre del mismo, como se didpúso en la reunion sostenida el dia martes 9 de mayo a las 11 am, donde que es imposible para el centro encontrar un profesional con mi perfil para realizar la sesion por politicas internas del SENA lo cual me pone en una situacion dificil puesto que es lamentable la situacion familiar por la cual estoy atravesando y la situacion economica mia no es la mejor, quisiera suplicar nuevamente a ustedes y en especial a usted Doctora Keyla Karina que tenga en cuenta que mi voluntad para llevar a feliz termino mi contrato y la dispocion para poder arreglar este inconveniente, tengo claro que para el centro de formacion a sido dificil encontrar otro profesional con mi perfil para poder retomar la formacion pero esta situacion me esta perjudicando, ruego a ustedes su ayuda para que el proceso se pueda llevar a feliz termino y si llegara existir una persona a la cual se le pudiera ceder el contrato o presentarle al centro otro profesional que tome estealiviaria tanto la necesidad del centro, como mi situacion personal.

Reitero como siempre mi voluntad para poder entregar el contrato a alguien que si lo pueda ejecutar, la cual se manifesto a la señora Dalia Yalena Salazar desde 2 dias antes de el envio de esta carta y a el coordinador misional, ruego a ustedes su ayuda y comprension puesto mi situacion personal no es la mejor y aunque conozco los terminos del contrato tambien no contaba con estos imprevistos , ojala esta suplica logre que todo este inconveniente y problematica se acabe un feliz dia

Att

Att
--
JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ

--

**Jose Andres Zambrano Diaz**
Instructor Articulación Tecnico Mantenimiento de equipos y Redes
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Regional Distrito Capital
Calle 52 # 13 - 65, piso 4 Bogotá D.C, Colombia
Tel.: 31933083
andreszambranod@sena.edu.co

Keyla Karina Gonzalez Martinez
Centro De Formación En Actividad Física Y Cultura-
Kennedy - Subdirector De Centro G02
kgonzalezm@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16552
Transversal 78 J No 41D-15 Sur Kennedy

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

**FECHA INICIAL:** 01/05/2023 00:00:00

**FECHA FINAL:** 18/05/2023 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617834 - ACTIVIDAD FISICA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 6,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617836 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,90

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617823 - ACTIVIDAD FISICA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2449692 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 8,90 |

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2449687 - ACTIVIDAD FISICA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 8,90 |
|---|---|

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617815 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,00

| | |
|---|---|
| **FICHA DE APRENDIZAJE:** | 2449691 - ACTIVIDAD FISICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 11,90

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617832 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,90

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2449697 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,90

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 78,40

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

**INSTRUCTOR:** JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

**FECHA INICIAL:** 01/05/2023 00:00:00

**FECHA FINAL:** 18/05/2023 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617834 - ACTIVIDAD FISICA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 6,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617836 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,90

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617823 - ACTIVIDAD FISICA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2449692 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 8,90 |

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2449687 - ACTIVIDAD FISICA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 8,90 |
|---|---|

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617815 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,00

| | |
|---|---|
| **FICHA DE APRENDIZAJE:** | 2449691 - ACTIVIDAD FISICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 11,90

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2617832 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,90

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2449697 - ACTIVIDAD FISICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Orientar investigación formativa según referentes técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO

PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

PROPONER ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,90

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 78,40

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

**INSTRUCTOR:** JOSE ANDRES ZAMBRANO DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA